

Conclusiones

La llegada del debate de la corrupción en la arena internacional generó los espacios necesarios para que los gobiernos de manera individual así como conjunta impulsaran e iniciaran tanto a nivel nacional como a nivel internacional la lucha para la disminución de esta problemática. En el caso mexicano desde el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado hasta el sexenio de Vicente Fox Quesada han sido múltiples los esfuerzos realizados para combatir a la corrupción. Se implementaron leyes como la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Códigos de Conducta y de Ética; reformas a distintos artículos constitucionales (como el 134); la creación de la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría General de la Federación); del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; mayor autonomía al Sistema Judicial; la inclusión de un programa de lucha en contra de la corrupción denominado Programa de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo; firma de acuerdos a nivel internacional como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la participación de México en distintos foros como el Quinto Foro Global sobre Reinversión del Gobierno: Innovación y Calidad en el Gobierno, entre otros. No obstante, pese a todos estos esfuerzos los casos de corrupción siguen presentándose en la estructura gubernamental tal como lo demostraron el caso del Fobaproa y del PEMEXGATE

En el caso del Fobaproa los resultados fueron poco exitosos para la lucha en contra de la corrupción casi en todos los sentidos excepto en uno, explico a continuación La quiebra de los bancos en 1995 fue el resultado de la aplicación de las políticas neoliberales

las cuales permitieron una apertura económica en exceso carente, al mismo tiempo, de un marco regulatorio. La economía mexicana que había estado desarrollándose hacia adentro (es decir, una economía cerrada donde el Estado indicaba la dirección de todas las decisiones económicas) por décadas carecía de experiencia y de la reglamentación necesaria. Asimismo, la oportunidad del gobierno para favorecer a una élite sin experiencia y el apoderamiento de un grupo selecto de la banca privatizada resultaron en la quiebra de los bancos en 1995. Como bien lo menciona la Aproximación Económica de la Corrupción, los intereses tanto del principal como del agente prevalecerán por sobre el interés público tal y como lo demuestra el caso del Fobaproa. Aún después de haber realizado las investigaciones correspondientes, el gobierno mexicano procedió a intervenir y sanear los bancos quebrados, absorbiendo una deuda que dañaría la situación económica de los mexicanos por décadas y apoyando a los banqueros inexpertos.

Lejos de dejar al descubierto la corrupción de las instituciones y de los políticos mexicanos, la lección del Fobaproa es que por primera vez al partido que se encontraba en la presidencia cuando ocurrió el Fobaproa, el PRI, fue castigado en las urnas por los mexicanos quienes en el 2000 eligieron al panista Vicente Fox como nuevo presidente de México. Dicho acontecimiento indica que el país, aunque con pasos pequeños y lentos, va marchando por el camino correcto.

La relevancia del PEMEXGATE en la lucha en contra de la corrupción tiene distintos puntos en contra y a favor. Este caso fue descubierto durante la presidencia de Vicente Fox, el primer panista como presidente y también el primer presidente de un partido distinto al PRI (partido que se mantuvo en el poder durante 71 años). Las promesas de Fox así como las expectativas de los mexicanos que votaron por él fueron bastante altas comparadas con lo que se pudo lograr en la realidad (tal como lo indica el Índice de

Percepción de la Corrupción), sin embargo el caso de PEMEXGATE nos deja algunas lecciones importantes que debemos considerar.

La lucha en contra de la corrupción en el caso del PEMEXGATE demuestra que los esfuerzos realizados por los distintos sexenios han fructificado hasta cierto punto. Inicialmente porque por primera vez en la historia del país se aplicó una sanción a un partido político, en este caso, el PRI. Lo anterior demuestra las posibilidades de sancionar a aquellos que cometan un acto corrupto. Su relevancia radica también en que por primera vez se sancionó al partido que por 71 años había sido el partido del gobierno, hecho que en sexenios anteriores parecía imposible. La Aproximación del Nuevo Institucionalismo nos demuestra en ambos casos como la labor de las instituciones es relevante para lograr la sanción en el incumplimiento de las normas por parte de los servidores públicos.

Con las investigaciones realizadas en el PEMEXGATE algunos de los personajes implicados fueron enviados a juicio. Algunos de ellos fueron multados, separados de su cargo y sancionados al no poder fungir como funcionarios públicos después de cierto número de años. No obstante, quedaron fuera de juicio político y de la rendición de cuentas aquellos servidores públicos, que fungieron como el principal, que fueron los que emitieron la orden a los agentes de cometer dicho acto corrupto (tal como ocurrió en el Fobaproa). La falta de captura de los llamados peces gordos fue un hecho en el cual la administración de Vicente Fox se quedó corto y fue un hecho en el cual no cumplió lo exigido y prometido ante el pueblo mexicano. Por lo anterior, queda demostrado que en este punto México aún un duro trabajo por realizar.